



Acta de Posesión En la villa de ... a primero de Enero de mil ochocientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Consistorial los señores notados al margen, a virtud del auto dado el treinta de Diciembre último para su concurrencia a la posesión de esta mansana, a fin de recibir juram<sup>to</sup> y dar posesión al nuevo Ayuntamiento nombrado, por el tiempo q<sup>e</sup> la Ley señala, disponiendo el Señor Decidido se diese forma al acta de la sesión ordinaria del referido día treinta de Dich<sup>o</sup>, como se verificó, y habiéndola hallado conforme quedó aprobada.

Acto continuo se dió lectura del ceremonial que sirve para el acto de renovación del Ayuntamiento, y pasada lista de los señores que estaban en el cargo de concejales, y de los nombrados nuevamente, por el Señor presidente se procedió al acto del juram<sup>to</sup> que recibió del Señor D. Luis Ferrn. Alfaro alcalde nuevamente nombrado, y recibiendo este de mano del Señor presidente el distintivo de tal alcalde, se cobró en la presidencia tomando en seguida el juram<sup>to</sup> a los ante dichos señores en la forma que prescribe el art. cuarenta y seis del Reglamento vigente.

El nuevo presidente manifestó que verificado el acto de juram<sup>to</sup> y toma de posesión, al declarar instalado el Ayuntamiento de mil ochocientos cuarenta y ocho, no podía menos de manifestar a los dignos individuos que habían concurrido al que acababa de usarse, podían estar seguros y altamente satisfechos del aprecio de sus conciduanos por el celo y exactitud con q<sup>e</sup> habían desempeñado sus cargos.

El Señor D. Pedro Luis Blaya alcalde del anterior Ayuntamiento pidió la palabra y obtenida m<sup>o</sup>

